

Declaración: 20/2023/INFOCA	EMISIÓN DE DECLARACIÓN	VIGENCIA DECLARACIÓN	
	Fecha: 19/08/2023 Hora emisión: 19:19	Fecha: 19/08/2023 Hora Inicio: 18:00	Fecha: Hora fin:

RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES AVISO DE EVACUACIÓN

La Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias, en base a la información disponible y en aplicación del Decreto 60/2014, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA), declara la **EVACUACIÓN**.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

INCENDIO FORESTAL QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS DE ARAFO, CANDELARIA, LA VICTORIA DE ACENTEJO, LA MATANZA DE ACENTEJO, EL SAUZAL, TACORONTE, SANTA ÚRSULA, LA OROTAVA, EL ROSARIO, GÜIMAR CON AFECCIÓN A BIENES MATERIALES

ÁMBITO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE TACORONTE: Núcleos localizados dentro del ámbito con límite Norte el Camino Real Orotava, desde el T.M. de El Sauzal, continuando por la Carretera TF-226 hasta el T.M. de San Cristóbal de La Laguna. Límite Oeste el T.M. de El Sauzal, Límite Este el T.M. de San Cristóbal de La Laguna y Límite Sur el monte.

Las personas evacuadas se pueden dirigir EL pabellón Reyes Pérez

PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR INCENDIOS FORESTALES (INFOCA)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE JUAN MARRON HERRERA - DIRECTOR/A GENERAL

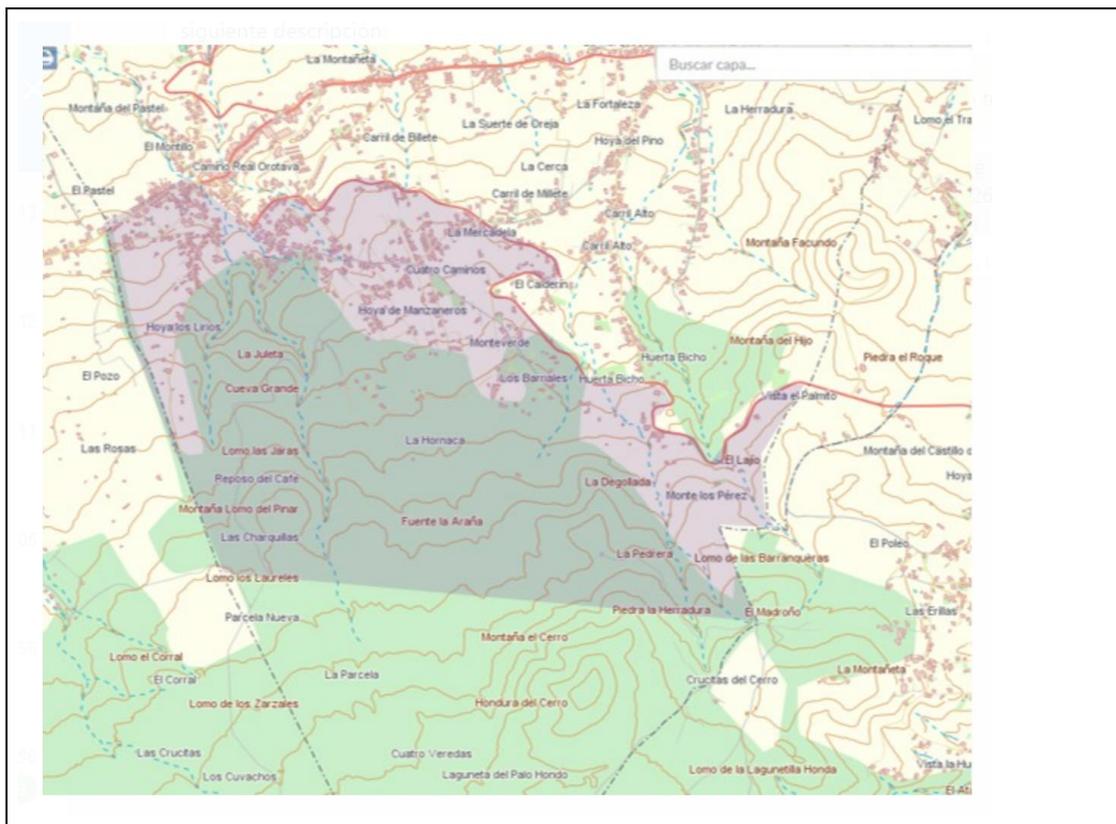
Fecha: 19/08/2023 - 19:42:47

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

023gM08hR3xWuhrzR5aUF5coItDhCmJ7b



El presente documento ha sido descargado el 19/08/2023 - 19:43:09



Firmado: **El Director General de Emergencias**

José J. Marrón Herrera

PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR INCENDIOS FORESTALES (INFOCA)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE JUAN MARRON HERRERA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 19/08/2023 - 19:42:47

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

023gM08hR3xWuhrzR5aUF5coItDhCmJ7b



El presente documento ha sido descargado el 19/08/2023 - 19:43:09